

27 de Enero 2021

ACTA MOTIVADA DEL COMITÉ DE COMPRAS

CCC-PEEX-2021-0002

Por este medio el Comité de Compras y Contrataciones autoriza a las Direcciones Administrativa y Financiera a iniciar el proceso de Compra por excepción detallado a continuación.

REF	Código UNSPSC	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	51111713	2.3.4.1.01	BEVACIZUMAB 100 MG INY AVASTIN	UD	120
2	51111713	2.3.4.1.01	BEVACIZUMAB 400 MG INY AVASTIN	UD	90
3	51111820	2.3.4.1.01	LETROZOL 2.5 MG (FEMARA) COMP	UD	3,600
4	51111716	2.3.4.1.01	MABTHERA 500 MG INY	UD	30
5	51111716	2.3.4.1.01	MABTHERA 100 MG / 10 ML	UD	60
6	51111716	2.3.4.1.01	MABTHERA 1400 MG/11.7 ML	UD	30
7	51111717	2.3.4.1.01	TRASTUZUMAB 600 MG/ 5 ML VIAL	UD	120
8	51111616	2.3.4.1.01	CAPECITABINA 500 MG TABL (XELODA)	UD	18,000
9	51111717	2.3.4.1.01	CETUXIMAB 5 MG /20 ML AMP (ERBITUX)	UD	120
10	51131506	2.3.4.1.01	ERITROPOYETINA 30, 000 UI. INY	UD	90
11	51111705	2.3.4.1.01	BORTEZOMIB 3.5 MG INY (VELCADE)	UD	45

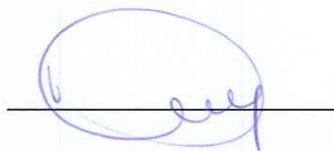
Validamos la selección de esta modalidad por excepción debido a; 1. Los oferentes que pueden suplir lo requerido representan una cantidad menor de cinco (5), 2. Bajo las disposiciones de Reglamento 543-12 (Artículo 3, Numeral 5), que tiene por objeto regular la aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras Y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (6) de Diciembre de año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del año dos mil seis (2006) Y 3. El informe pericial de fecha 12 de agosto, 2020. 4) La minuta de la reunión de Comité de Farmacoterapia de fecha 12 de agosto 2020 y

las cartas de exclusividad de los proveedores Dres. Mallen Guerra, Oscar Renta Negrón y Sued & Fargesa.

Comité de Compras



Dr. Manuel Escarramán
Coordinador Dirección Médica
En Representación Del
Dr. José Ramírez Feliz, Director General



Lic. Haydee Alta. Acevedo Díaz
Directora Planificación y Desarrollo



Lic. Calina Figueró Ramírez
Consultora jurídica



Lic. Lisette M Rodríguez P.
Directora Administrativa

Lic. Rosina Barreiro Liriano
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información